

Comunicación Diego de Angoro maia En^{no} de el Rey ma^{to}
p^o de el numero y Ayuntamiento de esta villa de
Caxa certifico que en el Ayuntamiento de esta villa de
Caxa se leido a la letra y se hizo nota de la R^o p^ouonacion
con yuca tepal, para contener y castigar a los que se
quieren conozer con el nombre de Angoro maia y para que los que se
conga libe el presente en esta villa de Caxa a saber: Juan de
ya, semil, Verelante, Novena y ya

Diego de Angoro maia
Max^o
JP

Certificación Diego de Angoro maia En^{no} de el Rey ma^{to}
p^o de el numero y Ayuntamiento de esta villa de
Caxa certifico, q^e en esta villa de la villa, Ann^o de 1597
y Justicia mayor de ella, D^o Fr^o Juan de Anzoátegui
bros se ap^ouonado Diego maia y q^e en el
llamarse y abes tomado partido en el Regim^o de
Loria, cuya filiacion, a la villa de Caxa

Res^{ta} de don Juan de Dios } Diego maia hijo de don Juan y de Teresa
mozo natural de la villa de Ayua, congo
de Alcazar, y abes tomado en esta villa de
Tanaleto, congo conoiente, a la villa de Caxa, y a
esta villa, S^o P^o y A^o Pulg^o de edad 34 años de edad C.
A^o de sus señales, como, la de la villa, y de la villa
ya, como el pelo, nariz gruesa, color de la villa
dentro de la villa voluntaria, por el tiempo de esta
noventa, y tres y el de la villa de la villa, y por
la de la villa, que en esta villa de la villa de la villa
dificación, y no se abia de la villa de la villa, sin
de la villa de la villa, y de la villa de la villa, y de la villa
de la villa, y de la villa de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa

Comun^o p^o de la filiacion y no se abia cono
nigral, que en esta villa de la villa de la villa